



Plan de Inmersión Lingüística en la  
Universidad de Glasgow para  
Profesorado Universitario de la UEx

---

Servicio de Orientación y Formación Docente  
Curso 2014-2015

## Índice

---

Presentación	3
Objetivos	3
Destinatarios, Inscripción y selección de los participantes	3
<i>Destinatarios</i>	3
<i>Criterios de selección de los participantes</i>	4
<i>Inscripción</i>	4
<i>Confirmación de la inscripción</i>	4
<i>Certificación</i>	4
Características del Programa	4
<i>Duración</i>	4
<i>Contenidos</i>	5
Estancia y financiación	5
<i>Residencia</i>	5
<i>Gastos de formación, estancia y desplazamientos</i>	5
Universidad de Glasgow	5
<i>Información sobre la Universidad de Glasgow</i>	5
<i>Centro de formación responsable de la inmersión en la Universidad de Glasgow</i>	6
Atención administrativa	6

---

---

## PRESENTACIÓN

---

El profesor universitario divide su tiempo de trabajo entre la docencia y la investigación. En el primer caso, todo profesor está obligado a impartir clases. La dificultad de hablar en público generalmente es mucho mayor cuando, además, hay que hacerlo en una lengua extranjera como es el inglés. En el segundo caso, el profesor como investigador debe difundir los resultados de sus estudios mediante la publicación de artículos y mediante presentaciones en congresos y simposios. Una y otra tarea tienen siendo influidas por un proceso de internacionalización que favorece la participación del profesor universitario en foros internacionales, tanto de docencia como de investigación. En el primer caso normalmente mediante estancias docentes en otras universidades o impartiendo docencia en inglés en su propia universidad a estudiantes de procedencias y lenguas diversas. En el segundo caso mediante la asistencia a reuniones, congresos y simposios internacionales.

En este sentido, la Universidad de Extremadura, a través del Servicio de Orientación y Formación Docente, viene desarrollando en los últimos tres años un programa de inmersión en lengua inglesa en universidades del Reino Unido, dirigida a docentes universitarios con un nivel de conocimientos intermedio o avanzado de inglés.

Avalado por los resultados obtenidos desde el inicio del programa en 2011, así como por tres años de demanda ininterrumpida por parte de más de 300 profesores, el programa de inmersión en inglés ha probado ser una fórmula docente muy útil para el desarrollo efectivo de la agilidad lingüística y las estrategias de comunicación eficaz en la universidad. Por todo ello, el SOFD ha considerado conveniente volver a organizar este programa para el año 2015, esta vez en la Universidad de Glasgow.

---

## OBJETIVOS

---

- 1.- Potenciar la destreza oral y comunicativa en inglés en entorno académicos universitarios.
- 2.- Entablar relaciones con profesores de la Universidad de Glasgow.

---

## DESTINATARIO, INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

---

### *Destinatarios*

Profesores contratados a tiempo completo en la UEx (laboral o funcionario) y con conocimientos intermedios o avanzados de inglés (B1 y B2). Para acreditar el nivel de inglés será necesario realizar una entrevista oral o presentar alguno de los siguientes documentos:

- El diploma de la Escuela Oficial de Idiomas
- El certificado de First Certificate in English (FCE)
- El certificado del Test of English as a Foreign Language (TOEFL)
- El certificado del International English Language Testing System (IELTS)
- El Certificado del Instituto de Lenguas Modernas (ILM)

Para aquellos profesores interesados que se acojan a la modalidad de certificación *entrevista oral*, el SOFD Comunicará los días y horas de celebración de las mismas.

### *Criterios de selección de los participantes*

1.- Nivel de inglés: Nivel B2 o superior (acreditado mediante cualquiera de los procedimientos anteriores) 3 puntos; B1: 1 punto.

2.- Participación en Proyectos de Innovación dirigidos a la implantación de asignaturas en inglés en la Universidad de Extremadura: 2 puntos adicionales.

3.- Participación en anteriores programas de inmersión lingüística con el SOFD. Si el interesado no ha participado anteriormente en programas de inmersión lingüística: 2 puntos adicionales.

### *Inscripción*

Las inscripciones pueden realizarse utilizando el modelo de solicitud que aparece en la web del Servicio <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>

La inscripción estará abierta desde el 26 de enero al 6 de febrero de 2015. Las plazas son limitadas: 15 plazas.

### *Confirmación de inscripción*

Como en ediciones anteriores, es necesario que, una vez que desde el SOFD se confirme la posibilidad de asistencia a una actividad, el profesor confirme su asistencia en el plazo máximo notificado por correo electrónico desde la secretaría del SOFD. La no confirmación de asistencia supondrá en consecuencia, su exclusión, y se procederá al llamamiento de aquellos profesores que hayan quedado en lista de espera. Se necesitan como mínimo 15 inscripciones confirmadas para que se celebre una actividad. Los avisos de confirmación se comunicarán únicamente por correo electrónico a las direcciones [sofdplan@unex.es](mailto:sofdplan@unex.es).

### *Certificación*

Cualquier alumno que no haya seguido el protocolo establecido para la inscripción en la actividad, y que por lo tanto, no aparezca en la relación de alumnos admitidos establecida por el SOFD, no obtendrá la certificación correspondiente. Para poder obtener el certificado de aprovechamiento de las actividades es necesario asistir a un 100% de horas. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos conllevará la suspensión del derecho al certificado. En ningún caso se expedirán certificados “parciales” de una parte de las actividades.

---

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE INMERSIÓN

---

### *Duración*

El programa de inmersión tendrá una duración total de 68 horas de duración. Tendrá lugar entre el 12 de junio de 2015 hasta el 26 de junio de 2015, y se desarrollará en dos fases:

Fase 1. Anterior a la estancia. Esta fase, de 8 horas de duración, se desarrollará en Badajoz y Cáceres los días 12 y 19 de junio, de 16.30 a 20.30 en el aula que publicará el SOFD.

Fase 2. Estancia y formación en la Universidad de Glasgow. Esta fase tendrá una duración de 25 horas en contextos formales y 35 horas en contextos no formales, desde el 22 al 28 de junio de 2015. Las clases

se impartirán por profesores británicos de la Universidad de Glasgow. Todas las clases serán prácticas y estarán dirigidas a mejorar las destrezas orales (speaking y listening): prácticas de presentaciones orales, pruebas de listening, conversaciones en contextos académicos e informales, roleplays, etc.

#### *Contenidos del programa de Inmersión*

- 1.-Needs analysis
- 2.-Interactive task based seminars to
  - Consolidate language use for discussions
  - Increase confidence
- 3.-Peer presentations
  - To practise and develop academic speaking presentation and lecture skills
  - Participants will be asked to give short talks on a range of topics within an academic context
- 4.-Tutorial session with a course tutor
  - Guided self-study

---

### ESTANCIA Y FINANCIACIÓN

---

#### *Residencia*

La residencia en la que se alojarán los profesores durante la estancia será Wolfson Hall. Para más información sobre los servicios y situación de la misma, puede consultarse la dirección web:

<http://www.gla.ac.uk/services/cvso/accommodation/universityofglasgowresidences/wolfsonhall/>

El precio de la estancia en dicha residencia será aproximadamente de 315 Libras por 7 noches, incluye habitación, baño individual y desayuno. Cualquier variación de dicha oferta deberá ser consultada y tratada directamente por el interesado con la propia Universidad.

#### *Gastos de formación, estancia y desplazamientos*

La Universidad de Extremadura, a través del SOFD, pagará los gastos derivados de la formación para los profesores seleccionados. Los gastos de desplazamiento, manutención y estancia serán abonados en los plazos establecidos por el SOFD por los propios interesados. Los gastos correspondientes a vuelos o desplazamientos al aeropuerto serán gestionados y abonados de forma individual y libre por cada participante. Una vez finalizados el procedimiento de selección, los gastos correspondientes a la residencia deberán abonarse antes del 30 de abril de 2015.

---

### UNIVERSIDAD DE GLASGOW

---

#### *Información sobre la Universidad de Glasgow*

Durante los tres últimos años, el programa de inmersión lingüística ha tenido como sede la Universidad de Strathclyde. Sin embargo, el actual programa de inmersión se realizará en la propia Universidad de Glasgow. Esta Universidad fundada en 1451, es la mayor universidad de las tres que tienen sede en la

ciudad de Glasgow, y uno de los centros educativos más antiguos y prestigiosos del Reino Unido, además de la cuarta universidad más antigua del mundo de habla inglesa. Es una universidad de renombre por la calidad de sus estudios y por la investigación, además de ser una de las más antiguas de Escocia. En la actualidad, la de Glasgow es una de las principales universidades del Reino Unido con una afamada reputación internacional gracias a su investigación y enseñanza. Hay casi 25.000 estudiantes de pregrado y de posgrado. Cuenta con diez facultades: Artes, Ciencias Biomédicas y de la Vida, Matemáticas y Estadística, Ciencias Físicas, Medicina, Ciencias Sociales, Ingeniería, Derecho y Estudios Financieros, Medicina Veterinaria, y Educación. Para mayor información sobre esta Universidad, puede consultarse la web: <http://www.gla.ac.uk/>

*Centro de Formación responsable de la inmersión en Glasgow*

English as a Foreign Language Unit, School of Modern Languages and Cultures. Glasgow University (Scotland). Para más información, los interesados pueden consultar la dirección web: <http://www.gla.ac.uk/schools/mlc/languagecentre/efl/>

---

#### ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

---

Para solucionar las dudas que puedan surgir sobre la inscripción y contenidos del Plan de Formación, o recibir cualquier tipo de orientación o asesoramiento, los profesores pueden hacerlo a través de los teléfonos de secretaría del Servicio de Orientación y Formación docente 924289311 (ext. 86711). También a través de la dirección de correo electrónico [sofdplan@unex.es](mailto:sofdplan@unex.es).